

RESOLUCIÓN N° 1393/09 Bis
EXPEDIENTE N° 6.708/09
Salta, 22 de Diciembre de 2009

VISTO: la nota presentada por la Srta. **Flavia Ivana VILTE**, D.N.I. N° 27.916.371, mediante la cual solicita ser reincorporada como alumna en esta Facultad en la carrera de **Licenciatura en Administración**, L.U.N° 506.894, Plan de Estudios 2003, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 vuelta del presente Expediente, obra la cancelación de matrícula expedida por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

Que es necesario, reincorporar a la Srta. **Flavia Ivana VILTE**, como alumna regular en la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.-

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.-

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.- REINCORPORAR como alumna regular en la carrera de **Licenciatura en Administración**, L.U.N° 506.894, plan de estudios 2003, a la Srta. **Flavia Ivana VILTE**, D.N.I. N° 27.916.371, a partir del día 22 de Diciembre de 2.009.

ARTICULO N° 2.- HAGASE saber a la alumna peticionante, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/ndc

ec


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 22 de Diciembre de 2009.-

RES.Nº 1393/09

Expte. Nº 6866/08.-

VISTO:

La Resolución Nº 1178/09 de ésta Facultad, por medio de la cual se designa al Sr. FÉLIX ROBERTO VERA, D.N.I.Nº 29.586.118, en el cargo de Auxiliar – Categoría 07 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario, para el Sector Maestranza de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de sus funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Fijar el día 01 de Febrero de 2010, como fecha de toma de posesión, del Sr. FÉLIX ROBERTO VERA, D.N.I.Nº 29.586.118, en el cargo de Auxiliar – Categoría 07 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario, para el Sector Maestranza de esta Facultad.

Artículo 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

JCC

Crá. ELIZABETH TRONINGER de LORCA
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO